



**Título I LEA Política / Plan de participación de padres y familias  
Sistema escolar del condado de Turner  
2019-2020**

**Fecha de revisión: 22 de marzo de 2019**

En apoyo de fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes, el Sistema Escolar del Condado de Turner recibe fondos del Título I, Parte A y, por lo tanto, debe desarrollarse conjuntamente, acordar y distribuir a los padres y miembros de la familia de los niños participantes un padre y una familia por escrito política de participación que contiene la información requerida por la Sección 1116 (a) (2) de Todos los estudiantes Ley de éxito (ESSA). La política establece las expectativas y objetivos de la LEA para participación significativa de los padres y la familia y describe cómo la LEA implementará un número de actividades específicas de participación de padres y familias, y se incorpora al plan de la LEA presentado al Departamento de Educación de Georgia.

**El sistema escolar del condado de Turner se compromete a implementar los siguientes requisitos como descrito por la Sección 1116:**

- El distrito escolar pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para compromiso de los padres y miembros de la familia en todas sus escuelas con los programas del Título I, Parte A. Estos programas, actividades y procedimientos serán planificados y operados con significado consulta con padres y familiares de niños participantes.
- De conformidad con la Sección 1116, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que Las políticas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplen con los requisitos de

Sección 1116 (b) de la ESSA, y cada uno incluye como componente un pacto escuela-padres

consistente con la Sección 1116 (d) de la ESSA.

- En el cumplimiento de los requisitos de participación de padres y familiares del Título I, Parte A en la medida

practicable, el distrito escolar y sus escuelas brindarán oportunidades completas para participación de padres con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada, discapacidades, de

niños migratorios, económicamente desfavorecidos o de cualquier raza o etnia antecedentes de las minorías, incluido el suministro de información y los informes escolares requeridos bajo

Sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme que incluye alternativas

formatos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.

- Si el Plan del Sistema del Condado de Turner para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la Sección 1112 del

ESSA, no es satisfactoria para los padres de los niños participantes, el distrito escolar envíe cualquier comentario de los padres al plan cuando el distrito escolar presente el plan a la

Departamento de Educación del estado.

---

- El distrito escolar se registrará por la siguiente definición de participación de los padres y espera que sus escuelas de Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos en

de acuerdo con esta definición en la Sección 8101 de la ESSA:

o La participación de los padres significa la participación de los padres en forma regular, bidireccional y

comunicación significativa que involucra el aprendizaje académico del estudiante y otras escuelas

actividades, incluida la garantía de:

- Los padres juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- Se alienta a los padres a participar activamente en la educación del niño en colegio.
- Los padres son socios completos en la educación de sus hijos y están incluidos, como apropiado, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en el educación de su hijo.
- Se llevan a cabo otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 del ESSA

**DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE IMPLEMENTARÁ EL DISTRITO REQUERIDO**

## **LEA COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE COMPROMISO DE PADRES Y FAMILIAS**

- El Sistema Escolar del Condado de Turner educará a maestros, personal de servicios para alumnos, directores, y el personal, con la asistencia de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de padres, y en cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los padres como iguales socios, implementar y coordinar programas para padres, y construir asociaciones entre el hogar y la escuela.

- El sistema escolar del condado de Turner desarrollará roles apropiados para la comunidad organizaciones, empresas y padres para aumentar y maximizar la participación en actividades de participación de padres y familias. Además, se proporcionará información con respecto a las oportunidades para que organizaciones y empresas apoyen a padres y familiares compromiso que facilita la formación de asociaciones significativas entre todas partes interesadas Se realizarán actividades como modelado de roles, voluntariado y tutoría.

llevado a cabo entre escuelas, organizaciones comunitarias locales y empresas.

- El coordinador de participación de padres del condado de Turner buscará brindar oportunidades para que los padres y los miembros de la familia aprendan y participen en discusiones sobre desarrollo infantil, estrategias positivas de crianza y construcción y mantenimiento de una actitud positiva. relación entre hogar y escuela. Además, el coordinador de participación de los padres También proporcionará oportunidades para que los maestros y los miembros del personal aprendan y participar en discusiones sobre la construcción y el mantenimiento de Comunicaciones entre la escuela y el hogar.

- El Sistema Escolar del Condado de Turner asegurará, en la medida de lo posible, que la información relacionada a la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíen a los hogares de niños participantes en el idioma utilizado en dichos hogares o mediante el uso de un intérprete al proporcionar dicha información a los padres. La información es, en la medida de lo posible,

publicado en el sitio web de la escuela y / o del sistema y está disponible en cada oficina escolar.

- 
- El Sistema Escolar del Condado de Turner establecerá un consejo asesor de padres en todo el distrito para proporcionar Comentarios y recomendaciones sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres y la familia. participación en programas de Título I, Parte A.

### **Desarrollado conjuntamente**

El **sistema escolar del condado de Turner** tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto de su plan de distrito bajo la Sección 1112, y el desarrollo de los planes de apoyo y mejora en virtud de los párrafos (1) y (2) de la Sección 1111 (d) de la ESSA:

- Proporcionar un coordinador de participación de padres y familiares que se encargue de llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias descritos en ESSA.
- Forme un Consejo Asesor de Padres que incluirá, entre otros, padres, familia miembros, representantes de la comunidad, maestros y administradores.
- Asegúrese de alentar a los padres y miembros de la familia a participar activamente en su Educación del niño en la escuela.
- Asegurarse de que los padres y los miembros de la familia sean socios completos en la educación de sus hijos y se incluyen, según corresponda, en la toma de decisiones y se les brinda la oportunidad de Servir en comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.

### **ASISTENCIA TÉCNICA**

La **escuela del condado de Turner** sistema proporcionará la siguiente coordinación, técnica asistencia y otro tipo de apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas de Título I, Parte A en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar rendimiento académico de los estudiantes y rendimiento escolar, que puede incluir significativos consulta con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o individuos con experiencia en involucrar efectivamente a padres y familiares en la educación:

- El Sistema Escolar del Condado de Turner proporcionará asistencia técnica y otro tipo de apoyo necesario para ayudar a planificar e implementar una participación efectiva de los padres programa.
  - Se puede proporcionar asistencia técnica a través de Coastal Plains RESA, Georgia Departamento de Educación, consultores de área de contenido, servicio humano basado en la comunidad. organizaciones u otras agencias como colegios y universidades del área.
  - Se desarrollarán, programarán e implementarán talleres y actividades pertinentes. todo el año
  - La Política de participación de padres y familias de LEA se desarrollará conjuntamente y distribuido a cada sitio escolar de Título I. La política también estará disponible en el distrito. oficina y también se publicará en el sitio web del distrito.
- 

## **EVALUACIÓN ANUAL**

El **sistema escolar del condado de Turner** tomará las siguientes acciones para conducir, con el participación significativa de padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y efectividad de esta política de participación de los padres y participación familiar para mejorar calidad académica de sus escuelas Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para Mayor participación de los padres en las actividades (con especial atención a los padres que están económicamente desfavorecidos, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, han limitado alfabetización, o son de cualquier origen minoritario racial o étnico). El distrito escolar usará el Resultados de la evaluación sobre su política de participación de padres y familia para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación de los padres más efectiva y para revisar, si es necesario, su políticas de participación de padres y familias.

- Todos los padres del Título I tendrán la oportunidad de completar la evaluación anual. La evaluación incluirá preguntas de la encuesta destinadas a identificar las fortalezas,

debilidades y necesidades futuras del programa.

- El Coordinador de participación de los padres desglosará los datos de la encuesta, identificará las necesidades para el sistema, y proporcione un resumen de las respuestas y necesidades de la encuesta al Director del Título I.

- Los resultados de la evaluación anual se compartirán con cada director del edificio, todos los líderes del distrito, y miembros del Consejo Asesor de Padres de todo el distrito. Los directores del edificio serán encargados de compartir los resultados de la encuesta con el equipo de liderazgo escolar.

- Los resultados de la encuesta se proporcionarán a los padres y miembros de la familia en el Título I anual. reunión de partes interesadas

### **RESERVA DE FONDOS**

El **sistema escolar del condado de Turner** involucrará a los padres y familiares de niños

servió en escuelas del Título I, Parte A en decisiones sobre cómo el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A

reservado para la participación de los padres y el compromiso familiar se gasta y garantizará que no menos

más del 90 por ciento del 1 por ciento reservado va directamente a las escuelas de Título I. Una excepción puede ser

hecho a esta disposición si los directores participantes del Título I acuerdan agrupar todo o parte de sus

asignación de asociación familia-escuela para una actividad / proyecto de asociación familia-escuela a nivel de distrito.

- Los directores del Título I del Condado de Turner han acordado agrupar a todas sus escuelas familiares del Título I

asignación de asociación para que el distrito pueda financiar el salario de un padre y una familia

Coordinador de compromiso. La asignación del 1% se complementa con fondos adicionales del Título I

para apoyar la financiación de este puesto. El coordinador de participación de padres y familia

coordina, conduce y supervisa la implementación del programa para padres y familias para garantizar la fidelidad en lo que respecta a los requisitos encontrados en ESSA.

### **COORDINACIÓN DE SERVICIOS**

El **sistema escolar del condado de Turner** coordinará e integrará participación de los padres y la familia estrategias, en la medida de lo posible y apropiado, con otros relevantes federales, estatales y locales leyes y programas: **Head Start, brillante desde el principio, y la conexión de la familia de Turner**

---

**County Inc.** que alienta y apoya a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos por:

- Coordinar actividades con el programa preescolar del condado de Turner y Head Start para

Discutir con los padres los requisitos y expectativas del jardín de infantes. Transición Las actividades pueden incluir la revisión del proceso de registro, el examen académico expectativas, discutir expectativas de comportamiento e identificar estrategias que los padres

y los miembros de la familia pueden utilizar para facilitar el proceso de transición.

- Colaboración con Family Connection de Turner County Inc. para maximizar el potencial oportunidades de divulgación disponibles para padres y familiares, profesores de la escuela y

Miembros de la comunidad.

- Brindar al Coordinador de participación de padres y familiares la oportunidad de participar en conferencias / talleres locales, regionales y estatales para proporcionar a los padres información sobre apoyo y / o estrategias disponibles. El coordinador deberá participar en el Community Collaborative mensual de agencias de servicios sociales que se reúne en un barrio vecino

- El Coordinador de Participación de Padres y Familias planea y dirige a los padres. talleres y programas de capacitación basados en las necesidades identificadas a través de la publicación anual evaluación.

### **CREACIÓN DE CAPACIDAD DE PADRES**

El **Distrito Escolar del Condado de Turner** será, con la ayuda de sus escuelas de Título I, construir los padres capacidad para una fuerte participación de los padres al proporcionar materiales y capacitación sobre temas como

alfabetización y uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor)

para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos.

También se proporcionará asistencia a los padres para comprender los siguientes temas:

- Los desafiantes estándares académicos del estado
- Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas
- Los requisitos del Título I, Parte A
- Cómo monitorear el progreso de sus hijos
- Cómo trabajar con educadores.

El Distrito Escolar del Condado de Turner, con la ayuda de las partes interesadas, buscará educar a sus padres sobre cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los maestros de manera efectiva

socios por:

- Completar anualmente la Lista de verificación de GaDOE para desarrollar la capacidad de los padres.
- Utilizando el paso peatonal para aumentar la capacidad de los padres de GaDOE.

- 
- Proporcionar a los padres y miembros de la familia recursos que brinden orientación y

estrategias sobre cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los maestros de manera efectiva

como socios iguales.

- Realización de talleres para padres y familias que aborden el hogar y la escuela eficaces.

comunicación.

- Seguir la página de Facebook de GaDOE Parent Engagement y compartir recursos con padres y familiares.

- Brindar la oportunidad para que el Coordinador de participación de padres y familiares asista

conferencias locales, regionales y estatales destinadas a mejorar y aumentar los padres y

compromiso familiar

### **CREACIÓN DE CAPACIDAD DE PERSONAL ESCOLAR**

El **Distrito Escolar del Condado de Turner** será, con la ayuda de sus escuelas y los padres, educar



sus maestros, personal de apoyo educativo especializado, directores, otros líderes escolares y

otro personal en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo comunicarse con ellos,

comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales para implementar y coordinar a los padres

programas y construir lazos entre padres y escuelas al:

- Completar anualmente la Lista de verificación de GaDOE para desarrollar la capacidad del personal escolar.
- Utilizando los recursos de GaDOE, como la Guía de Ideas para la Creación de Capacidad del Personal Escolar, para compartir con los directores y el personal de la escuela para maximizar las oportunidades de construir capacidad del personal escolar.
- Personalizar y presentar el Power-Point Capacidad del personal de la escuela compartida compartido por el Programa de asociación entre la familia y la escuela GaDOE para miembros del personal de las escuelas de Título I.
- Seguir la página de Facebook de GaDOE Parent Engagement y compartir recursos con miembros del personal.
- Asegurar que la información enviada a casa, en la medida de lo posible, esté en el idioma más de uso general en el hogar. El distrito proporcionará traductores e intérpretes a la en la medida de lo posible, para ayudar con la traducción de documentos y para participar en reuniones con padres y familiares.
- Brindar la oportunidad para que el Coordinador de participación de padres y familiares asista conferencias locales, regionales y estatales destinadas a mejorar y aumentar los padres y compromiso familiar

### **CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA PARTICIPAR**

Las siguientes son actividades discrecionales enumeradas en la Sección 1116 (e) de la ESSA que el

El Programa de Participación de Padres y Familias del Condado de Turner puede utilizarse para desarrollar la capacidad de los padres para participación en la escuela:

- 
- Involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de esa capacitación
  - Brindar capacitación de alfabetización necesaria para los padres de los fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las otras fuentes de financiación razonablemente disponibles para ese formación
  - Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con la participación de los padres. actividades, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para permitir a los padres participar en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela
  - Capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres
  - Maximizar la participación de los padres y la participación en la educación de sus hijos, organizar reuniones escolares en diferentes momentos o realizar conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con niños participantes, con padres que no pueden asistir a esas conferencias en la escuela
  - Adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres
  - Establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionado con la participación de los padres en los programas del Título I, Parte A
  - Desarrollar roles apropiados para organizaciones y negocios basados en la comunidad, incluyendo organizaciones religiosas, en actividades de participación de padres.

---

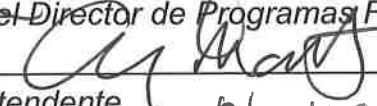
## **ADOPCIÓN**

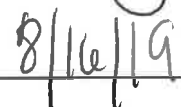
Esta política de participación de padres y familias de LEA ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con padres y familiares de niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como se evidencia por los comentarios proporcionados por las partes interesadas del Sistema Escolar del Condado de Turner.

Esta política fue adoptada por el **sistema escolar del condado de Turner** en **23 de de marzo de, 2019** y estará

en vigor para el período del año escolar 2019-2020. El distrito escolar distribuirá esto política a todos los padres de Título I, Parte A en o antes de participar **1 de noviembre de, año 2019.**

  
Firma del Director de Programas Federales

  
Superintendente

  
Fecha